



Economía & Negocios

9%

del suelo regional es agrícola.



FOTO: /CC

VISTO EN EL CONGRESO

Proyecto expande ley en la recuperación de suelos agrícolas: gremios y agricultores locales destacan su avance

Eduardo Bascuñán
 contacto@diarioconcepcion.cl

Se discute en el Congreso el proyecto de Ley que establece un Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios (SIGESS), buscando extender y mejorar el ya existente Programa de Recuperación de Suelos Degradados (SIRS).

La iniciativa vive su segunda tramitación para convertirse en ley y goza de una proyección positiva en el Senado y su comisión, la de Agricultura, ya ha votado de manera unánime su paso por la secuencia para convertirse en ley.

Ante esto, se presentó un texto que sirve como resumen de la situa-

Un sustento tan vital como son hortalizas, verduras y frutos no serían nada sin un terreno fértil, por ello la discusión parlamentaria ha puesto el foco en la recuperación e incentiva a agricultores a optar por vías menos invasivas con el medio ambiente.

ción agroeconómica del Biobío; se trata de "Agricultura de la Región del Biobío: sinopsis agroeconómica y estadística", el que ofrece un análisis de la zona.

En particular, se observan "antecedentes globales de la región como superficie, ingresos y aporte al Producto Interno Bruto (PIB), en la cual

se posiciona con un 6,5%, como la cuarta de mayor importancia, solo detrás de la región Metropolitana, Antofagasta y Valparaíso respectivamente".

Es que este tema del cuidado del suelo es de total relevancia, sobre todo cuando se tiene en consideración los efectos climatológicos ad-

versos a los que cada año se enfrenta el mundo entero, tal como las inundaciones en Valencia (España) o en Brasil; o bien, los incendios forestales en Chile durante 2023.

A todo esto, según los últimos datos del Observatorio Institucional del Ministerio de Agricultura, en la Región del Biobío se observó la distribución de usos de suelo, lo que se tradujo en plantaciones forestales (834 mil ha), bosque nativo (652 mil ha) y praderas y matorrales (429 mil ha). Respecto del uso de suelo de terrenos agrícolas, estos representan un 9,40% del total.

Hay que tener en consideración, también, que las forestales representan el mayor porcentaje de uso territorial (34,7%), le sigue el bosque nativo con 2,1% y las praderas y matorrales con un 17,9%, según el último registro actualizado.

Respaldo por estudios

Ahora bien, el proyecto de Ley en cuestión impulsa la adopción de prácticas, por parte de los pequeños y medianos agricultores, que permitan mejorar y mantener las propiedades físicas, químicas y biológicas de dichos suelos.

El sistema será coordinado por el Ministerio de Agricultura, por medio de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, y brindará instrumentos de bonificación, transferencia de conocimiento y un fondo comunitario para el logro de sus objetivos por medio del Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap).

Para ello, la iniciativa contó con estudios de la Universidad Católica de Chile, donde, según se puede observar en la presentación del pasado 7 de octubre, se dio cuenta sobre las dificultades que puede tener este proyecto.

Ante ello, la académica del Departamento de Economía Agraria de la Facultad de Agronomía y Sistemas Naturales de esa casa de estudios, Alejandra Engler, comentó que "queremos no solamente que los agricultores reciban un subsidio para implementar algo, que en este caso son las prácticas sustentables, pero también queremos a través de esto generar este cambio de conducta de manera que cuando ya no exista el subsidio puedan seguir en esta línea".

Actitud medioambiental

Ante esto, la Región del Biobío se encuentra nutrida de saberes ancestrales respecto de las prácticas sustentables en la agricultura. Un buen